

INDICE

I. INTRODUCCION SOBRE EL LAVADO DE DINERO EN CHILE ; ORIGEN Y

CONSECUENCIAS DEL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA

- Las Trampas de la Globalización Chilena..... 11
- Narcotráfico: sus redes en América Latina..... 13
- Actores en Tráfico de Drogas..... 16
- Proceso de Enjuague: Tres Etapas..... 21
- **¿POR QUÉ HAY LAVADO DE DINERO EN CHILE?.ALGUNOS EJEMPLOS.**
- El Ultimo Eslabón..... 26
- Seis años más tarde... .. 29
- Luz Roja de Estados Unidos..... 32
- Bancos: Palos Blancos..... 35
- Puertos Chilenos: Tránsito para la Droga..... 37
- Movimientos de Droga..... 40
- Insumos Estratégicos..... 43

III. CONTROL DEL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN CHILE.

- Sistemas de Control Criollos..... 51
- Limitaciones del CDE..... 52
- Los Primeros Avances..... 54
- Pulso Legislativo al narcotráfico Latinoamericano..... 55
- El Ultimo Paso..... 57
- Señales en el Poder Judicial..... 59

IV AL AMPARO DE LA RED VIRTUAL..... 61

V ANEXOS..... 64

VI CONCLUSIONES..... 74

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION

El propósito de esta tesis, es desentrañar la importancia de un fenómeno nocivo para el desarrollo de nuestro país y que paradójicamente está vinculado al devenir de la globalización: el lavado de dinero. Este no sólo contraviene las virtudes que se atribuyen a la economía global, sino que además crece al alero de su propia naturaleza

Por esta razón queremos indagar el propio proceso de globalización de Chile, debido a que la apertura económica que promueve deja planteado ciertos vacíos para el control y fiscalización de un sinnúmero de operaciones cuyo alcance no es posible evaluar. Al menos el lavado de dinero constituye un argumento, que es posible interpelar ante los abanderados incondicionales de la mundialización económica en marcha.

El lavado de dinero *es el procedimiento subrepticio, clandestino y espurio mediante el cual los fondos o ganancias procedentes de actividades ilícitas (armamento, prostitución, trata de blancas, delitos comunes, económicos, políticos y conexos, contrabando, evasión tributaria, narcotráfico), son reciclados al circuito normal de capitales o bienes y luego usufructuados mediante ardides tan heterogéneos como tácticamente hábiles*

Como la economía chilena se ha instalado en función del modelo neoliberal— basando su estrategia de desarrollo en el libre comercio— ocupando un destacado lugar en el mercado global, es que, consideramos de vital importancia examinar dicho proceso actualmente en marcha. Desde esta perspectiva surge nuestra primera sospecha: el tipo de globalización que se está llevando a cabo en Chile posee características especiales que contribuyen indirectamente al desarrollo de la última etapa del narcotráfico: el lavado de dinero.

La integración global prioriza la liberalización de la economía. Ello se traduce en acuerdos de inversiones promovidos por instancias que operan más allá de las fronteras nacionales tales como: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y empresas multinacionales . El objetivo: facilitar la movilidad de los capitales a escala mundial.²

Para ello, la arremetida neoliberal contribuyó indefectiblemente a que en países en desarrollo como el nuestro se fomentara procesos significativos de activación económica. Este impulso estuvo determinado por los ajustes liberales aplicados, es decir: abrir las puertas de par en par y abandonar cualquier intención de aplicar una política económica autónoma constituyendo la condición preliminar, sumisamente cumplida, para poder recibir ayuda financiera de bancos o inversionistas extranjeros ³

Por esta razón hemos querido instalar una nueva perspectiva de análisis del lavado de dinero, asociándolo con la globalización de tipo neoliberal actualmente en proceso. Entendemos esta, como un gigantesco programa ideológico que corresponde a la última etapa del capitalismo que busca restaurar el prestigio que tuvo como principio del orden social, político y económico.

La aplicación ortodoxa del esquema neoliberal ,se evidenció nítidamente en el aplaudido proceso de apertura internacional chileno, sin embargo, la gran cantidad de dineros recibidos desde el extranjero se asociaron posteriormente con infiltración de capitales de origen probadamente cuestionables.

Más exacto aún , el último periodo de florecimiento económico chileno coincidió con el desarrollo y filtración de lavado de dinero. Era el año 1996 cuando la prensa publicó antecedentes que advirtieron que Chile ofrecía atractivas características para la internalización de dinero ilícito. La fuente de la noticia emanaba nada menos que del gobierno Norteamericano.

El inmediato reconocimiento público de las autoridades nacionales empañó— en cierta medida— la bonanza económica chilena. Nuestro país se convertía poco a poco en una plaza receptora de capitales anónimos.

Justo cuando el paso del tiempo atenuaba en parte las huellas de dicho notición , emergieron a la luz pública una seguidilla de casos que comprobaban fehacientemente la advertencia americana. El Cabro Carrera, el Cartel de Juárez, el Caso Losada, fueron los más importantes.

Chile ya no podía soslayar la penetración de este flagelo. No obstante, la presencia parcelada y carente de análisis de este tema en los medios de comunicación , han generado un amorfo debate nacional, colocando al parecer una venda en sectores políticos y económicos, reacios hasta hoy a abordar la importancia de este tema.

Mas aún, pensamos que el discurso público de casi la totalidad de los actores relevantes —quienes defienden a ultranza los procesos de globalización— elude el peligro que reviste el lavado de dinero. Sin embargo, se advierten serias debilidades y contradicciones en la globalización que se está implantando actualmente porque

ha fomentado indirectamente un nuevo marco para el desarrollo de esta práctica ilegal. Este se caracteriza por la total liberalización de los movimientos de capitales, que escapan a todo control nacional o internacional; el incremento y la desmaterialización de las transacciones financieras, aceleradas por la revolución tecnológica, entre otros.

Otro factor que vino a empañar el prestigio de la globalización fue la crisis asiática, cuando detonaron una escalada de economías en el mundo dejando al descubierto sabrosos antecedentes que develan su carencia de su autocontrol

Definitivamente 25 años de integración neoliberal en Chile nos debería alertar frente a este tema, sobre todo cuando el proceso que describimos está redefiniendo sustancialmente el rol del estado – nación. Al respecto una actual investigación aclara: el actual contexto de la ideología hoy dominante, la del neoliberalismo, tiende a debilitar la forma de organización política en que hemos vivido desde hace dos siglos: la del Estado–Nación, traspasando sus atributos y poderes a las fuerzas que dominan el mercado mundial , especialmente las compañías multinacionales y las organizaciones financieras internacionales⁴

Estos rasgos suscitan peligrosas consecuencias, una de ellas, se indica en una reciente publicación: actualmente más de la mitad de las doscientas primeras economías del mundo no pertenecen a países, sino a empresas privadas.⁵ Con ello, al amparo de la tecnología y de una globalidad incesante, se refugian operaciones de blanqueamiento de capitales a hurtadillas de los estados que no pueden vigilar este tipo de procedimientos en un territorio que carece de fronteras.

Tal vez el signo más evidente de la impotencia del estado chileno frente a este tema es que no se observan políticas que den cuenta de un debate de fondo sobre este asunto. Esto se refleja claramente, en algunos procesos de liberalización tales como modernización de la banca y puertos, privatizaciones y apertura de capitales, porque no se toma en cuenta el tema del lavado de dinero.

Nuestra investigación aspira mostrar la punta del iceberg del tema. No busca demostrar – aunque en rigor nadie lo reconoce oficialmente – que la penetración del lavado de dinero es tan profunda como para determinar a todo un sector de la vida económica. Al menos pretendemos prevenir, denunciando las debilidades políticas, económicas y legales frente a esta materia.

Por eso, afirmamos que hay indicios contundentes que sitúan a Chile en un indecoroso lugar para los lavadores de dinero. Nuestra duda aumenta al constatar que esta mirada no está dicha, ni menos establecida en el discurso de las autoridades pertinentes. En definitiva, buscamos plantear una duda ante una razonable sospecha. Pretendemos demostrar la viabilidad de la presencia e inserción de dicha práctica ilegal en nuestra economía, a raíz de las debilidades del sistema económico aplicado y sus instrumentos.

En una primera parte examinamos en un nivel general el lavado de dinero en Chile y su nexos con la globalización para luego, introducirnos en el origen del narcotráfico y sus consecuencias en América Latina producto de las políticas neoliberales adoptadas por los países de la Región. También en la última parte de este capítulo se explica en detalle las etapas que conlleva el lavado de dinero para operar

En una segunda parte, explicamos por qué los estrategas del lavado de dinero optan por Chile como un blanco apetecido para enjuagar sus dineros sucios. Planteamos que los capitales de la droga jugaron un papel importante en los procesos de privatizaciones y en la captación de inversiones extranjeras. Ello se demuestra con algunos ejemplos. Por último, se plantean otras situaciones que están estrechamente relacionadas con la globalización (Puertos , Bancos, Inversiones etc) que se está llevando a cabo en nuestro país , evidenciando la debilidad del Estado en estas materias.

En una tercera parte, se explican los sistemas de control chilenos para el lavado de dinero poniendo de manifiesto sus debilidades, sus fortalezas y lo que aún falta.

En el capítulo cuarto, es donde más claro queda comprobada nuestra hipótesis general de trabajo, ya que se evidencia una de las falencias más serias de la globalización económica en el mundo: su falta de control producto de la innumerables e infinitas operaciones que se desarrollan en la red de internet principalmente, suministrando un despejado camino al dinero sucio.

En la quinta parte, se incluyen los anexos que son todas las informaciones que apoyan nuestros planteamientos, pero que no es conveniente por razones visuales de espacio y redacción, insertarlos en el texto mismo.

Por ello, se incluyen en la parte final tres anexos debidamente anunciados para que el lector los consulte cuando corresponda. Uno de ellos se refiere a los sectores de la economía más afectados por el lavado de dinero, el otro incluye detalladamente datos sobre el Grupo que representó a Inversiones Pathfinder en Chile, quienes son conocidos en el mundo por operar con dinero ilícito; del mismo modo se indican los montos exactos de los pagarés de la deuda externa chilena que disminuyeron sus intereses con dineros de origen probadamente cuestionables. El último de ellos explica las maneras de lavar dinero donde se aprecia la inevitable relación economía y lavado de dinero.

METODOLOGIA

Nuestra metodología se basa en las definiciones del género interpretativo del periodismo. Al respecto como presentación general, podemos afirmar que la interpretación periodística es un tipo de tratamiento del fenómeno noticioso que se fundamenta en el análisis y valoración de hechos, datos y noticias provenientes de múltiples fuentes informativas.

En este caso nuestra tarea ha sido la compilación y el análisis de numeroso material publicado en la prensa nacional. Concretamente la información se extrajo de un amplio rango de tiempo que abarca desde 1990 a Septiembre del año 2000, constituyendo estas fuentes indirectas el grueso de trabajo de recopilación. No se discriminó en la elección de los medios de comunicación porque el tratamiento en general sobre el tema en cuestión, es homogéneo y proviene básicamente del periodismo informativo. Destacan, eso sí, El Mercurio, La Tercera y La Nación.

La recopilación incluyó también el tratamiento de estudios especializados, libros y material disponible en Internet y bibliotecas.

Además, se recurrió a fuentes directas como la especialista del Consejo de Defensa del Estado (CDE): María Teresa Muñoz y la parlamentaria Fanny Pollarolo. Al mismo tiempo se tuvo acceso directo al archivo personal del Senador Sergio Bitar, quien ha hecho grandes aportes en este tema.

Por otra parte las Bibliotecas visitadas de donde se procesaron diversos textos fueron: Biblioteca Nacional, Biblioteca del Instituto Libertad y Desarrollo, Biblioteca de la Fundación Paz Ciudadana, Centro de documentación del CDE, entre otras.

A pesar de que se recolectaron datos en un amplio período – a través del periodismo informativo– entendemos que estos hechos no se producen descontextualizados de una situación económica, social o política. Por eso para poner de manifiesto una comprensión global del tema y su posterior interpretación se encuadró el back–ground adquirido en el formato del periodismo interpretativo.

La interpretación periodística busca profundizar un tema a partir de fuentes indirectas. Si bien es cierto, ésta se constituye como un tipo de relato que sin limitarse a la entrega específica de hechos, tampoco avanza necesariamente en el campo de la opinión o del texto editorial.

El trabajo interpretativo se fundamenta en la valoración y proyección de los hechos. En este caso, estos

fortalecen una perspectiva argumental, la que es desarrollada por el autor y constituye el centro medular de este trabajo.

En ese sentido, en el libro *El Mensaje Interpretativo*⁶, se define la interpretación como Información dotada de varios elementos explicativos indispensables para aportar al receptor plural una valoración sobre hechos de actualidad. Por eso este trabajo se inscribe en la categoría de gran Reportaje interpretativo, lo cual se justifica plenamente, porque permite develar hechos complejos que no aparecen en los medios de comunicación. Esto constituye una fuente de fiscalización frente al poder, función básica del periodismo.

• CAPITULO:

INTRODUCCION SOBRE EL LAVADO DE DINERO EN CHILE ; ORIGEN Y CONSECUENCIAS DEL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA

LAS TRAMPAS DE LA GLOBALIZACIÓN CHILENA

Mientras el neoliberalismo proclama su obra con una fuerza arrolladora, el lavado de dinero urde sus estrategias en el entramado de la globalidad. Poderosa señal que pone en jaque la naturaleza del sistema.

Los US\$10 mil millones que se lavan en Chile anualmente equivalen al 10% del total que se efectúa en Latinoamérica y a un poco menos de un año de nuestras exportaciones, según reconoció recientemente la Comisión de Hacienda del Senado. ¹ Este cálculo deriva de un informe realizado por el Fondo Monetario Internacional que –entre otros elementos– concluye que el 2% del Producto Interno Bruto del mundo corresponde a reciclaje de dinero ilícito

Sea verídica o no dicha cifra, indudablemente el fenómeno es consecuencia de la globalización que se desarrolla a una velocidad incontrolable. Entonces todo parece indicar que no hay fronteras para la universalización económica ni sistemas de control que pueda supervisarla.

En este contexto Chile es un caso paradigmático. Por eso, lo que parecía promisorio hacia fines de los años ochenta cuando el país era uno de los pioneros en la captación de capital extranjero, enfrentando la oferta más cuantiosa con relación a su Producto Interno Bruto, – las inversiones llegaban en enero de 1997 a 26.6 mil millones de dólares según la SOFOFA y el ritmo de crecimiento en los ochenta era de un 7%– actualmente se transforma en una amenaza. Porque en aquel entonces pocos habrían imaginado que este proceso contribuiría significativamente a la internalización de dinero sucio.

De esta forma, la aplaudida apertura de nuestro mercado a los flujos de inversión extranjera y la sofisticación de un boyante sistema financiero, entre otros factores, evidenciaron la fragilidad de la propuesta neoliberal, a la luz de dichas cifras. Chile, paradójicamente, en la actualidad es uno de los blancos más apetecidos para los estrategias del lavado de dinero.

Y no es extraño si consideramos su estabilidad sociopolítica, su larga e irregular frontera de 500 kilómetros con países productores de droga, como Perú y Bolivia, y los 6.200 kilómetros de costas para la actividad de puertos estratégicos; todos estos son estímulos directos para una actividad que requiere lavado de dinero como es el narcotráfico, tema que desarrollaremos en el presente trabajo.

Los personeros del Consejo de Defensa del Estado (CDE) –organismo encargado de investigar este delito– ya advirtieron la vulnerabilidad de nuestro territorio para este tipo de operaciones. Más aún, ante las enormes cifras involucradas en el lavado de dinero, admiten la imposibilidad de establecer cálculos fidedignos respecto de su real magnitud.

La conjugación de múltiples variables, como la ausencia de controles, principalmente en el sistema financiero,

obstaculizan dicho objetivo. Los sujetos que realizan este tipo de acciones son verdaderos empresarios con mucho capital en efectivo. Necesitan justificarlo y saben como hacerlo, explica la abogada María Teresa Muñoz a cargo de la Unidad de Control del Delito de Lavado de Dinero del CDE.

Por otra parte, hay que reparar que el CDE desde 1995 a la fecha, sólo ha presentado cinco querellas vinculadas a dicha actividad. Entretanto está reuniendo pruebas sobre 50 casos relacionados con el tema.

Como el lavado de dinero es la última fase del narcotráfico explicamos el origen de este fenómeno a continuación y sus implicancias en Latinoamérica.

NARCOTRÁFICO: SUS REDES EN AMERICA LATINA

Dada la naturaleza internacional del narcotráfico se pueden distinguir una red compleja de operaciones que requiere para lograr sus objetivos. Existe una organización geográfica para ponerla en circulación, distribuirla y finalmente reciclar sus utilidades.

El gran volumen de dinero que el narcotráfico requiere blanquear constituye la etapa final de la cadena de actividades que involucra el flagelo. Para ello emplea una compleja maquinaria de asesores legales, económicos y políticos— entre otros.— que operan a lo largo de todo el mundo.

No sorprende entonces que ningún país se encuentre a salvo de las trampas del lavado de dinero cuyos retornos constituyen uno de los negocios más rentables del sistema. Sin embargo, no existen antecedentes concluyentes sobre la real magnitud de los recursos que moviliza internacionalmente. Algunas publicaciones especializadas hablan de unos US\$500 millones— lo que equivale al 10% del comercio mundial en 1998— anuales que, aunque son de difícil comprobación, al menos establecen un piso aproximado.

El narcotráfico definido como la producción, distribución internacional, venta y posterior lavado de dinero en todo el mundo, también abarca un tejido de corrupción e influencias en los ámbitos públicos y privados.

Para graficar la diversidad de los expertos que trabajan en función de esta actividad, a continuación presentamos un organigrama sobre el tipo de organización que establece:

ACTORES EN TRAFICO DE DROGAS

El origen del narcotráfico esta asociado con los altos incentivos comerciales que otorga el negocio, modificando sustancialmente el vínculo cultural que el hombre latinoamericano tenía con la coca quienes la masticaban y la utilizaban con diversos fines medicinales y religiosos; ahora la concepción mercantilista de la droga reconvierte dicha relación.

Tovar Pinzón, periodista uruguayo experto en el tema, plantea que la naturaleza del narcotráfico— en los setenta— está estrechamente vinculada con la formación de economías de ciclo corto (sectores informales tales como las del guano, la quina, el caucho, el añil) caracterizadas por la dependencia de los precios oscilantes que imponen los mercados desarrollados generando serios problemas de inestabilidad y desigualdad social.

También el auge de la industria de la cocaína —en la década del 80— estuvo asociada con las profundas crisis económicas latinoamericanas, que se distinguían por el cierre a sus productos tradicionales (café, el azúcar, el trigo, el arroz, entre otros) desde los países desarrollados. En Bolivia, por ejemplo, la producción agrícola legal declinó en un 25% desde 1980 a 1990, mientras que la producción de hojas de coca aumentó más del 250 % en el mismo periodo. En Colombia en el año 1988, los ingresos del Cartel de Medellín, por una parte, triplicaron a los provenientes de las exportaciones de café — principal producto de exportación— que sumaron 1.620 millones de dólares, por otra, igualaron al total de las exportaciones legales del país.

En Perú la exportación de la coca genera ingresos por unos 800 millones de dólares casi el doble de lo que el país recibe por sus exportaciones legítimas de cobre que alcanzaron a 486 millones de dólares en 1986.

Ante medidas proteccionistas principalmente europeas, la industria de la cocaína se desarrolla con una fuerza arrolladora penetrando en la economía legal. El ingreso de los dineros ilícitos tiene también influencia directa e indirecta en el producto interno bruto. En el primer caso, por el propio intercambio de la droga; indirectamente por los negocios y procesos que genera, ya sea para asistirlos o obstruirlos. Porque el fenómeno representa una alternativa de satisfacción de las necesidades básicas para el jornalero rural y el campesino quienes ganan hasta 5 veces más en cultivos de drogas que en el de productos tradicionales

De ahí en adelante, se elabora una abundante producción de coca en América latina con un objetivo puramente mercantilista e ilegal. Frente a la presencia de esta amenazante realidad, el gobierno Norteamericano junto con países involucrados (Perú, Bolivia, y Colombia) comienzan a aplicar contra la droga una política de exterminio que se tradujo en el aniquilamiento de su producción y erradicación de sembrados de drogas. Paradojalmente sus ganancias aumentan considerablemente superando un 300%, según Pinzón. El motivo: la ilegalidad del negocio le ha permitido posicionarse en los distintos mercados internacionales. Finalmente el remedio empeora la enfermedad. La erradicación de los cultivos de droga era una utopía debido a que esta actividad pasa a ser el sustento de la economía.

¿Quiénes se benefician con este proceso?. De ninguna manera los campesinos sobre los que se desploma la estrategia de combate. Evidentemente los narcotraficantes latinos que elaboraron la cocaína para luego exportarla y distribuirla al por mayor en los mercados consumidores. Su inserción ocupó rápidamente en el escenario internacional, posiciones de privilegio, convirtiéndose en proveedores de importantes fuentes de capitales. No es casual que estos nuevos actores de la economía latinoamericana escojan la especulación financiera – principal característica de la globalización económica– como el ámbito preferido para legitimar sus ganancias, debido a la ausencia de controles que posee.

Al respecto una reciente publicación sobre el tema señala: : en las zonas subdesarrolladas, campesinos pobres realizan cosechas por las que obtienen porciones ínfimas de los ingresos totales; en cambio, en los polos ricos de distribución y consumo, los narcotraficantes y sus asociados en el mundo de las finanzas se quedan con el grueso de los ingresos que alcanzan a más del 90%

Por esta razón, es coherente percibir el tráfico de drogas como una actividad empresarial regida por la lógica del mercado, detectando puntos de contacto con las recetas neoliberales aplicadas en el continente latinoamericano. Pinzón, afirma que los capitales de la droga han jugado un papel relevante en los procesos de privatizaciones y en la obtención de divisas necesarias para la satisfacción de las obligaciones asumidas en los mecanismos de refinación de la deuda externa. Recuérdese cuando Pablo Escobar, el narcotraficante colombiano más conocido del mundo, ofreció pagar la deuda externa de su país. La política neoliberal facilita un lavado de narcodólares en gran escala, situación a la que ningún país de la Región esta ajeno.

¿Cuáles fueron las medidas económicas inspiradas en el esquema neoliberal que contribuyen en el desarrollo del narcotráfico en A. Latina?

En Bolivia: El reciclaje de los dólares generados por el narcotráfico en este país está vinculado a las medidas de la Nueva Política Económica sobre libertades de operaciones cambiarias, especialmente la libertad de contrato en moneda nacional o extranjera; el régimen de libre importación, la reducción de la tasa de arancel fijó en un 20% la libre determinación de los precios de bienes y servicios; y la liberalización de las tasas de interés.

En Perú: A finales de los años 70` se crearon en el país certificados bancarios de moneda extranjera que pagaban una tasa de interés en dólares y eran emitidos al portador. Los bancos comenzaron, por tanto, a captar las divisas existentes en el mercado e incentivar la apertura de las cuentas corrientes en moneda extranjera.

Con esa política cambiaria, el sistema financiero habría comenzado a captar libremente los dólares del narcotráfico

En Colombia: Quizá más claro que en otros países, el papel que desempeña la banca colombiana en la captación de los dineros de la droga es constituir un puente entre las economías subterráneas, canalizando narcodólares hacia el sector inmobiliarios del país y prestando el dinero de la droga a otros componentes de la economía paralela: contrabando, minería ilegal, y negocios del mercado negro en general.

Desde el punto de vista de la producción y venta de droga, se advierte también una mutación según el experto norteamericano Francisco Thoumi, quien explica un nuevo fenómeno: la participación de los Bolivianos en el mercado internacional de la droga se ha incrementado en los últimos años debido a que se han ido formando carteles que lograron realizar algunas exportaciones exitosas. Por su parte en Colombia –agrega– se produjo un desarrollo muy fuerte de la producción, transformándose en el segundo país proveedor de hoja de coca detrás de Bolivia.

Antes de pasar al caso de Chile nos parece importante entender específicamente el tema del lavado de dinero y las distintas de etapa que involucra.

PROCESO DE ENJUAGUE: TRES ETAPAS

En la actualidad el lavado de dinero se ramifica de muy diversas maneras y en muy distintos lugares, pretendiendo siempre incorporar al sistema económico dinero o bienes, ocultando todo vínculo con su origen. Dada la variedad de sus procedimientos no es posible sistematizarlos. Sin embargo, existe consenso de acuerdo a publicaciones especializadas, para definir tres etapas.

1.– Prelavado: En esta primera etapa se persigue colocar los dineros en el sistema financiero. Para eso se utilizan a varios colaboradores anónimos para fraccionar las transacciones hasta dividirlos en partes tan pequeñas que queden libres de sospecha, y por tanto de ser informadas por parte de las instituciones financieras empleadas. En otras palabras, es como constituir un gran ejército de pequeños colocadores financieros que con varias identidades y en múltiples lugares realizan variadas operaciones en un día, al margen de los trámites de registro o información. Para ingresar al sistema bancario o financiero los mecanismos son:

– Operaciones en Casas de Cambio. Se contrata a distintas personas para que transen dólares a moneda nacional a cambio de un porcentaje del total del dinero intercambiado. Ellos son dueños de casa, estudiantes universitarios, oficinistas etc., quienes no despiertan la más mínima sospecha.

En Chile, las Casas de Cambio, son muy informales por tanto, los lavadores de dinero no dudan en recurrir a ellas como sucedió en el conocido Caso del Cabro Carrera, quien recicló

parte de su dinero ilegal de esta forma. Las autoridades en ese momento– año 1996– tomaron la siguiente medida : comenzaron a controlar a través de Impuestos Internos, organismo que exige una factura con nombre y RUT a los que permutan más de 10 mil dólares, explica el Senador Sergio Bitar quien se ha especializado en el tema. Sin embargo, el mismo admite que este tipo de registro es vulnerable, y que en la práctica no se lleva a cabo.

– Cambios frecuentes de dinero efectivo en divisas.

– Depósitos de grandes cantidades de dinero, recurriendo a las cajas de seguridad nocturnas, con lo que se evita el contacto con el personal de seguridad del banco.

– Compra de activos crediticios en efectivo.

Existen también otras operaciones que requieren la complicidad de las empresas o de algunos de sus empleados como:

- Anticipos a proveedores
- Compra de antigüedades u objetos de arte en subastas, las que luego se subfacturan, es decir, se paga un valor mucho más alto del precio real reciclando automáticamente mayor cantidad de dinero de un modo muy simple.
- Certificados de casinos que dan cuenta de ingresos simulados obtenidos en juegos de azar.

Numerosos tipos de negocios en los cuales resulta habitual la manipulación de importantes montos en efectivo como supermercados, bares, hoteles, y actividades gastronómicas.

En esta línea, en los bancos chilenos se ha detectado la utilización de un procedimiento que corresponde a lo descrito anteriormente. Según una publicación reciente en el Diario La Tercera, se indica que en los bancos se usa el método denominado por encargo a terceros que consiste en reclutar a empleados y pequeños comerciantes, quienes a cambio de una comisión permiten que a sus cuentas bancarias ingresen sumas de entre 10 a 50 millones de pesos, que posteriormente el operador retira.

En esta fase es donde más detectable se vuelve el proceso y en la que superada ésta, el dinero queda lavado haciendo gala de un triunfo engañoso.

2.– Cadena, estratificación o agrupamiento:

Depositados los dineros en bancos o instituciones financieras las posibilidades de vincular las operaciones al negocio de la droga se hacen cada vez más remotas. Esta etapa consiste en agrupar en una o en algunas pocas cuentas bancarias, estos cientos de certificados, instrumentos y papeles derivados del lavado descentralizado y en pequeña escala. En esta etapa el blanqueado se ha consolidado, es decir, las ganancias ilícitas se han desligado de su origen y los recursos están protegidos por las disposiciones del secreto bancario.

3.– Integración:

Significa movilizar los recursos ya lavados. Por ejemplo, se utilizan una secuencia de variadas transacciones de un lugar a otro, bajo la apariencia de operaciones de comercio exterior con empresas de fachada o con empresas de giro efectivo vinculadas a los traficantes; estas actividades toman también la forma de transferencias, depósitos, préstamos o inversiones en otros países las que se dan vueltas y entrecruzan en los sistemas financieros, creando una telaraña difícil de desenredar. Estas transacciones obstaculizan la labor de los organismos que investigan el delito, ya que los operadores ilegales utilizan todos los medios tecnológicos, primando las transferencias electrónicas. En otras palabras, se torna imposible remontar hasta el origen de las ganancias ilícitas, principalmente debido a dos factores: la multiplicación de las transferencias de una cuenta a otra (cada cuenta está a su vez atomizada en Subcuentas) y aceleración de los movimientos de capitales mediante idas y vueltas paralelas en distintos mercados financieros, utilizando en particular la red SWIFT o el sistema Chips

CAPITULO II:

¿POR QUÉ HAY LAVADO DE DINERO EN CHILE?

ALGUNOS EJEMPLOS.

EL ULTIMO ESLABÓN (ver anexo1)

Los narcotraficantes lavadores, en su calidad de inversionistas, buscan aquellos países latinoamericanos donde existen mayor estabilidad económica y de libre mercado; se percibe una estrategia de desplazamiento de los países andinos hacia el sur y se determinaron como sospechosas algunas operaciones en Argentina, y muy especialmente en Chile y Ecuador¹

¿Por qué los narcotraficantes trasladan sus operaciones de blanqueo a Chile?, ¿cuáles fueron esas razones? Evidentemente, una serie de condiciones que no aparecían amenazantes para sus propósitos expresada en una creciente apertura económica, una banca integrada al sistema financiero internacional y premiada por los rankings internacionales de riesgo.

Para visualizar el rol que juega Chile en el narcotráfico, a continuación explicaremos la importancia de ciertos antecedentes que permiten comprender por qué nuestro país preconstituye un blanco preferido de los narcotraficantes.

Durante la segunda mitad de la década del setenta, en el Cono Sur, Chile aparece como el ejemplo de mayor ortodoxia del espectro de opciones de estrategias a las cuales los países emergentes podían recurrir entonces².

Al amparo de un régimen dictatorial, los ejecutores del modelo dispusieron de una autonomía excepcional para diseñar, poner en práctica y ajustar su acción. Ante esta coyuntura no había tiempo que perder para implantar el experimento neoliberal, profusamente publicitado como un éxito, con el apoyo de personeros de ciertos medios financieros, algunas instituciones internacionales y círculos que parecían priorizar la libertad económica a cualquier precio.

Así en Chile, por la amplitud del rol del mercado y la minimización del Estado privatizó sectores estratégicos y ha mantenido un crecimiento sostenido desde hace unos 10 años— este aumentó en casi 12% entre 1981 y 1990— mientras en la mayor parte de los países latinoamericanos el ingreso por habitante bajaba por esos años.³ Paradojalmente, estas características lo convirtieron en un lugar vulnerable para el lavado de dinero, último eslabón del narcotráfico. Ejemplos sobran:

Mientras el Estado privatizaba distintos sectores— durante la década del ochenta— y se captaban divisas para disminuir los intereses de la deuda externa— a través del mecanismo denominado reconversión de la deuda externa— que consistió en un plan de privatizaciones de empresas estatales a través de la emisión de bonos, imperceptiblemente los capitales de la droga se filtraron por medio de estas herramientas de inversión

El éxito de dichas operaciones se materializaron vía Capítulo XIX de la Ley de Cambios Internacionales, la cual concedía amplias libertades a asociaciones extranjeras para que inviertan en el Chile de aquel tiempo.

Así por ejemplo, en julio de 1988, Ghait Pharaon— magnate saudita— no dudó en arribar en Chile, ante la posibilidad de hacer buenos negocios comprando pagares de la deuda externa. Lo reciben con alfombra roja y luego se reúne con el Ministro de Hacienda, Hernán Büchi y el Presidente, Gral. Augusto Pinochet Ugarte. A los 48 años Pharaon ya era dueño de la cadena de hoteles Club Mediterráneo de los hoteles Hyatt y del BCCI, el banco más importante del medio oriente con presencia en 72 países(...), amigo de Adnan Kashoggi—considerado durante décadas como el mayor comerciante de armas y narcotráfico del mundo—, según afirma el periodista Manuel Salazar en una documentada investigación periodística.⁴

Al otro día de la reunión con Pinochet se anunció través de los medios de comunicación que la cadena internacional Hyatt, con 96 establecimientos hoteleros en el mundo, construiría un hotel de más de 300 habitaciones en Avenida Kennedy. Se trataba del actual Hyatt, centro de eventos para el jet set chilensis.

La inversión dispuesta era de 53 millones de dólares, a través de conversión de deuda externa, según informó Juan Carlos Bengolea, Director Gerente del Hotel Corporation of Chile —firma que edificaría el Hotel—, y representante de BCCI en Chile.

Mientras, el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) del Banco Central estudiaba la operación de conversión de deuda para la construcción del Hotel, en EE.UU. se descubrió la primera batahola que involucró al BCCI en lavado de dinero. El 10 de octubre de 1988, agentes de la DEA – policía federal antinarcóticos– arrestaron en Florida a 16 funcionarios de dicho Banco, por su presunta participación en el blanqueo de dinero cuyo origen emanaba del Cartel de Medellín, es decir del tráfico de drogas. La noticia recorrió el mundo entero y fue publicado en El Mercurio.

A pesar de estos antecedentes conocidos mundialmente, el Comité ejecutivo del Banco Central aprobó la operación el 19 de enero de 1989, es decir un año después. Llama la atención el hecho que las autoridades chilenas responsables del beneplácito de la inversión– vía Capítulo XIX– de Pharaon, no la hayan bloqueado, o al menos estudiado con mayor atención y cuidado, sobre todo si se trataba de una inversión hotelera, un sector especialmente vulnerable para el blanqueo de capitales.

SEIS AÑOS MÁS TARDE...

El 22 de marzo de 1995 la diputada socialista Fanny Pollarollo, resucitó el irregular episodio relatando en el Mercurio: En el país existen inversiones en el área hotelera que han estado ligadas, en su origen, por la sospecha de vinculación a capitales ilegales. Y agrega: tal es el caso del saudí Gaith Pharaon, importante accionista del BCCI, que fue declarado en quiebra en 1991, luego de que se revelara su vinculación con el lavado de dólares emanados del tráfico de drogas y armas.

En la misma nota periodística la parlamentaria rememora otro caso. El ciudadano árabe Bin Mahouf – quien también poseía acciones en BCCI– a través de inversiones Pathfinder (ver anexo 2), invirtió durante 10 años con importantes participaciones en varias empresas productivas reduciendo intereses de la deuda externa, a partir de 1985:

Luego de la quiebra del BCCI en 1991, el grupo Pathfinder, a través de la familia Bin Mahfouz había vendido su participación en Inversiones que llevaban su nombre, al grupo de empresarios chilenos que por años los había representado. (ver anexo número 2)

Por otra parte en ese año, la periodista económica María Olivia Monckeberg, logra identificar el origen de los pagarés de la deuda externa chilena adquiridos por Pharaon (ver anexo 3)

A pesar de lo anterior, el Hyatt, sigue funcionando y es considerado uno de los mejores hoteles del país. El que nada haya hecho el gerente del mencionado hotel, cuando la diputada hizo la denuncia habla por sí solo.

Efectivamente esta es la mejor demostración de que al hotel, no le interesaba que se abriera un debate sobre el tema de su financiamiento, cuenta la parlamentaria Pollarolo. Al ser consultada de por qué realizó la denuncia si no tenía pruebas, ella se aproxima en contestar: la denuncia fue hecha sobre la base de un razonamiento lógico. El inversionista principal era este señor Pharaon que poseía capitales de dudosa procedencia. Tema conocido mundialmente.

Asimismo, la diputada recuerda que producto de su denuncia el diario El Mercurio, publicó en una editorial, de aquellos tiempos, que el origen del dinero no era importante, que lo sustancial para un país como el nuestro era que llegaran inversiones extranjeras. Es decir, el mismo matutino que condenó en sus páginas internacionales el escándalo producido por la quiebra del banco del señor Pharaon, aparecía años más tarde avalando operaciones provenientes de su dinero sucio. (ver recuadro de la editorial) Dicho razonamiento constituía un peligró para la sociedad que era necesario denunciar, afirma la parlamentaria.

Finalmente, cabe preguntarse: ¿qué pasa ahora con ciertas privatizaciones que se hicieron en nuestro país con capitales ilícitos, o qué se puede hacer con el Hotel Hyatt que se construyó con dinero ilegal?. La diputada Pollarolo, baja el mentón señalando: Nada. No hay instrumentos. Cuando ya está todo blanqueado uno no

tiene como investigar. El lavado de dinero tiene que ser denunciado, mientras este ocurriendo el proceso. De nada sirve entonces la Ley actual porque no es retroactiva.

LA PELIGROSA EDITORIAL DE EL MERCURIO

El Diario El Mercurio renueva su interés en informar sobre el lavado de dinero, pero esta vez desde una óptica distinta:

El lavado de dinero es la reinserción de ingresos mal habidos al circuito legal y como tal, es la aplicación de esos recursos a fines productivos. Si se impide el lavado, lo cual es dudoso, esos recursos no generan empleos y nuevos ingresos y terminarán por hacerlo años más tarde, o bien en otras latitudes⁵

LUZ ROJA DE ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado Norteamericano sugiere –en 1996– que Chile era un centro de lavado de dinero, tema que las autoridades chilenas reconocieron públicamente. ¿Qué razones pudieron haber impulsado este planteamiento? Indudablemente, que la arremetida neoliberal en Chile adquirió un alcance que nadie imaginó. Esta se llevó a cabo ante la incapacidad de ahorrar por sí mismo y de competir con los países desarrollados, liberalizando sus puertas a capitales extranjeros– formula perfecta para alcanzar un ansiado crecimiento sostenido– que permitieron complementar el ahorro interno, fomentar exportaciones, potenciar la capacidad tecnológica, y acceder a nuevos mercados externos. Ante ello, nuestro país redujo sus impuestos, afinó su legislación garantizando a través de instrumentos de inversión tales como el Decreto Ley 600 , realizar buenos negocios.

Estas medidas dieron sus frutos, sin embargo, en octubre de 1996, el Banco Central restringe ciertas divisas para detener los capitales especulativos que se estaban filtrando especialmente a través del Decreto Ley 600 como lo señaló El Mercurio en un amplio reportaje.⁶

A pesar de esta coyuntura, al poco tiempo, Manuel Jesús Bitar Tafich– presuntamente el tercer hombre del Cartel de Juárez– llega a Chile a establecer contactos para crear empresas comerciales para lavar dólares, teniendo a su disposición el mencionado instrumento de inversión.

La primera operación de Bitar fue dirigirse a Agustinas 1180, dirección que corresponde al Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) consiguiendo un par de autorizaciones que le permitieron ingresar 300 mil dólares. Así, el 26 de diciembre de ese año constituyó una sociedad con el chileno Jorge Eduardo Concha Retamal, formando la Constructora e Inmobiliaria Hércules. El mexicano aportó 125 millones de pesos y Concha otros 22 millones. Después, a través de la Inmobiliaria compró decenas de casas, arrienda otras y adquiere lujosos vehículos, como lo informó la prensa en ese momento.

En junio de 1997, se publica en la prensa la presunta muerte de Amado Carrillo– jefe del Cartel de Juárez. Tras lo ocurrido, Manuel Bitar abandona Chile para acogerse al beneficio de la delación compensada, es decir, entregar información a la policía de su país a cambio de rebajas en las posibles penas en su contra.

Algunos parlamentarios pidieron al CIE que explicaran cómo el Cartel de Juárez –que abastecía en ese tiempo más del 50% del consumo de cocaína en EE.UU.– pudo ingresar a través del organismo 300 mil dólares sin que se dieran cuenta. Las tibias explicaciones apuntaban a que los narcotraficantes ingresaron con pasaportes legales –único requisito legal que se pide a los inversionistas extranjeros–, pero con nombres falsos. El asunto no pasó a mayores debido a que el principal responsable de la inversión abandonó el país. Y el monto de su inversión no era significativo.

En este sentido el fiscal económico del Banco Central, Juan Banderas admitió ante la opinión pública que

nuestro sistema no es infalible, evidentemente que del total de los 48 mil millones de dólares que se han invertido en este año (1997), 300 mil dólares representan una proporción mínima.

El fiscal no desmintió que podrían haber otros dineros infiltrados a través del CIE. Sus palabras constituyen una clara señal de alerta a considerar al aceptar públicamente que el sistema no es completamente seguro: yo no garantizo que de los 48 mil millones de dólares que han ingresado al país vía Capítulos DL 600 y XIV no haya platas de narcotráfico.

El senador Sergio Bitar opinó – en ese año – que el sistema de control del Comité de Inversiones Extranjeras es simplista porque no hace estudios como corresponde. En el mismo sentido una investigación de estudiantes de derecho plantea que los organismos encargados de permitir el ingreso de capitales como inversión en Chile no analizan mayormente la fuente de estos, ya que lo que sigue interesando principalmente es que se invierta. En la práctica el análisis de la inversión no es tan riguroso, sólo el pasaporte constituye el requisito para acreditar la identidad y nacionalidad del inversionista .7

Otro caso más reciente publicado en el Mercurio, es el conocido empresario peruano Fernando Zevallos, acusado en su país de lavado de dinero y ex propietario de la línea Aero Continente, cuya filial chilena comenzó recientemente a operar en nuestro país.

Los malos antecedentes de este mafioso se dieron a conocer en enero de 1995, cuando estalló en Perú uno de los procesos más conocidos de narcotráfico. Uno de los vinculados era Zeballos, entonces propietario de la mencionada línea aérea. El organismo especializado en Perú de Antidrogas formuló cargos en su contra al no poder justificar éste, la compra de 12 aviones por más de US\$ 43 millones.

La resolución del tribunal peruano determinó que las doce aeronaves adquiridas provenían del tráfico ilícito de drogas. Al mismo tiempo quedó demostrado en el expediente judicial que Zeballos diez días después de conocer el resultado de la investigación policial en su contra, transfirió todas sus acciones a su cuñado.

A pesar de los antecedentes del peruano , en noviembre de 1999, éste solicitó y le fue aprobado, un aumento de capital (para la filial en nuestro país) ante el CIE de Chile por dos millones de dólares. Los medios de comunicación informan de la vinculación de Fernando Zevallos con el lavado de dinero, no obstante , dicho organismo autorizó a la filial chilena para seguir operando.

PALOS BLANCOS: OTRO EJEMPLO DE VULNERABILIDAD

A pesar de que la Ley de Bancos puede ser muy útil en la detección de operaciones sospechosas de lavado de dinero– ya que 2/3 se reciclan en el sistema financiero⁸ –su debate priorizó la creación de nuevas posibilidades de negocios. Además, el secreto bancario aún se mantiene y los bancos no tienen todavía la obligación de informar operaciones sospechosas de sus clientes.

En sus contenidos generales la ley de bancos, contempla aspectos muy esperados como la flexibilización de la normativa que actualmente rige a las instituciones financieras, centrada en la apertura o transnacionalización de sus operaciones, acordes con la globalización económica.

Durante los últimos años, la banca chilena se ha consolidado por estar integrada al sistema financiero internacional, transformándose en el espacio predilecto para la alianza de empresas transnacionales y grupos económicos locales. Su expansión sostenida incluye la ampliación de sus negocios a través nuevas filiales del sistema leasing, fondos mutuos, asesorías financieras y otros servicios.⁹

Por tanto, en un futuro inmediato, la preocupación de los grupos económicos que controlan los Bancos, será la internacionalización de sus operaciones para consolidar sus posiciones en los mercados latinos. Bien cabe preguntarse si estos se convertirán en palos blancos.

Estos nuevos pasos indiscutiblemente, apuntan a otorgarle carácter formal al papel jugado por Chile como destacado escenario para las inversiones de las empresas transnacionales interesadas en operar en la Región. Mediante una fórmula según la cual los bancos chilenos asumirán la representación de estos conglomerados ante los demás países de la Región.

Bajo este panorama las empresas chilenas serían una especie de palo blanco de americalatina. Es decir, ello aumenta el riesgo de que los bancos locales fuera de nuestro territorio puedan captar y administrar dineros vinculados con el narcotráfico. Esto porque las operaciones de crédito que estas entidades bancarias realicen no podrán ser reguladas en términos de destino, naturaleza y tipo de clientes como lo proponía el gobierno en representación del Estado. Este es otro síntoma de la debilidad de dicho organismo frente a materias de internacionalización financiera.

Puertos chilenos:

TRANSITO PARA LA DROGA

Un reciente informe del Departamento de Estado Norteamericano revela que a diez ascienden los puertos chilenos vulnerables al narcotráfico, en tanto la liberalización de ellos se puso en marcha, pasando inadvertido el octavo lugar que Chile ocupa en el ranking de decomiso de cocaína a través del sector portuario. De ahí la importancia de conocer y atender las conclusiones de los estudios del organismo estadounidense. Este— fechado en marzo del 2000— destaca las amplias facilidades para la carga de contenedores que existe para las operaciones de contrabando provenientes de Perú, Bolivia y Colombia.

Estas consisten en empaquetar cocaína refinada principalmente para ser exportada, a través de los puertos marítimos con destino a Europa o Norteamérica. Esta situación potencia lo que está ocurriendo desde hace tiempo: los narcotraficantes usan a Chile — en un mayor grado— para mover sus productos refinados hacia países desarrollados, a medida que otras vías se han ido cerrando como Perú, Bolivia o Brasil.

Dado la alta competitividad a que los puertos se vieron enfrentados, producto de la apertura comercial fue necesario diseñar un plan tendiente a aumentar sus niveles de eficiencia a fin de compatibilizar calidad y precio de sus servicios de acuerdo a los rangos internacionales.

Por eso, ante la necesidad de estar al día y participar en los cambios que surgían como efectos de la globalización, el Estado chileno— a través de Emporchi— intensificó una serie de cambios que hoy se traducen en la creación de un holding de diez empresas autónomas, con patrimonio y directorios propios, las que podrán licitar a privados sus frentes de atraque. Dicho proceso será paulatino.

De hecho, desde el año 1997, inversionistas holandeses, españoles y asiáticos están interesados en el ingreso a Emporchi, pero también los hay locales y latinoamericanos como los operadores del puerto de Buenos Aires.

El gran dinamismo del negocio de los puertos se traduce en una inversión monetaria que se calcula en aproximadamente unos US\$ 630 millones durante la presente década, de acuerdo a un estudio realizado por la consultora Géminis. Dicho guarismo representa un 85% de aumento respecto de las inversiones realizadas durante la década del 90, de los cuales más del 90% será aportado por privados

Bajo estas condiciones, las posibilidades de que el narcotráfico utilice los puertos, aumentan exponencialmente debido al aumento significativo de sitios de embarque o muelles de atraque, que según la proyección de Géminis la carga aumentaría en un 6.5% durante el presente decenio 10

También hay que considerar que a futuro se implementarán corredores biooceánicos dado el rápido crecimiento del comercio globalizado. Ello también significará un considerable aumento de las cargas portuarias en tránsito, pero abren una peligrosa oportunidad de lujo para llevar a cabo operaciones de

ocultamiento de droga y trasladarla a los centros de consumo mundial.

Por otra parte, ya opera un megapuerto en Mejillones con gran capacidad operativa. Uno de los aspectos que cobra relevancia es que en esta competencia por captar clientes los otros puertos del norte –Arica y Antofagasta– ofrezcan condiciones de control menos restrictivas

Pero lo cierto hasta el momento es que, los puertos chilenos presentan 10 puntos débiles según el informe del departamento de Estado Norteamericano, a saber: Arica, Iquique , Antofagasta, Chañaral, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt, y Punta Arenas. Es decir dichos terminales representan el 50% de embarques, los 23 más importantes que registra la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante(Directemar).

En ese sentido, cabe destacar algunas alusiones sobre el tema en el Diario La Nación: desde hace tiempo existe la hipótesis de que el cartel de Cali y el de Medellín están utilizando aguas y puertos chilenos para llegar al Atlántico y distribuir luego la droga a Europa y Asia. Lamentablemente, esta presunción parece confirmar la tendencia de estos grupos de narcotraficantes de utilizar puertos chilenos en sus actividades, porque nuestros barcos no despiertan mayor sospecha.

Pese a que los volúmenes de las incautaciones de droga detectados en nuestros puertos son significativos, las autoridades no advierten de estos antecedentes para diseñar las estrategias modernizadoras para el sector.

MOVIMIENTOS DE DROGA

En la mayoría de los puertos chilenos referidos en el informe del gobierno de EE.UU. se han efectuado importantes diligencias policiales relacionadas con redes internacionales de narcotráfico. En ellas se han logrado decomisar grandes cantidades, principalmente de cocaína:

Arica:

A mediados de enero de este año, **casi nueve mil toneladas** de clorhidratos se decomisaron a bordo del buque Nativa, en la denominada Operación Cojinova, lo que es considerado la octava incautación de droga en el mundo, desde el punto de vista del volumen.

Movimiento promedio de carga: 123 toneladas Movimiento de naves: 2 naves al día.

Iquique:

Efectivos policiales incautan 12 kilos de clorhidrato de cocaína en 1989, desde la motonave Angol.

Movimiento promedio diario de carga: 66 toneladas.

Movimiento de naves: 2 naves al día.

Antofagasta:

Movimiento promedio diario de carga: 2.870.Movimientos de naves: 2 naves al día

Chañaral:

Movimiento promedio diario de carga: entran 111 toneladas

Movimientos de naves: uno cada tres días.

Coquimbo:

Movimiento promedio diario de carga: 58 toneladas.

Movimientos de naves: uno cada tres días.

Valparaíso:

En 1991 se decomisaron 90 kilos de cocaína a bordo del mercante panameño Cap Verd, los cuales estaban ocultos en un cargamento de plátanos. En 1996 la operación Andrea permite a Carabineros y Aduana decomisar 500 kilos de cocaína.

San Antonio:

A bordo de la motonave FMG Santiago de la empresa Gran Colombian, ligada al empresario viñamarino Manuel Losada Martínez, se incautan, en Julio de 1996, 550 kilos de cocaína.

Movimiento promedio diario de carga: 9.0817 toneladas.

Movimientos de naves: 3 naves al día.

Talcahuano:

En 1989, el yate colombiano Marco Polo fue detectado con 269 kilos de alcaloide.

Movimiento promedio diario de carga: 388 toneladas

Movimientos de naves: una cada 4 días.

Puerto Montt:

Movimiento promedio diario de carga: 182 toneladas

Movimientos de naves: una diaria.

Punta Arenas:

20 kilos de cocaína son encontrados a bordo del buque Chillán, en octubre de 1992.

Movimiento promedio diario de carga: 47 toneladas

Movimientos de naves: una diaria

Fuente: Diario la Tercera. 14 de Marzo de 2000. p.8

Precursores químicos:

INSUMOS ESTRATEGICOS

La cocaína y la heroína, al igual que las drogas sintéticas no se pueden elaborar sin precursores químicos, los que habitualmente tienen uso lícito en la industria, la agricultura, y en otras actividades. La amplia gama de estos insumos entorpece un control efectivo de su venta. Tema álgido para Chile,

exportador directo de estas sustancias.

Las utilidades de la venta de precursores químicos triplican a las del tráfico de drogas.¹¹ Cabe subrayar que cien litros de insumos químicos (a 500 dólares el litro) sirven para elaborar 60 kilos de pasta base. A pesar de lo cual no hay una supervisión ni seguimiento efectivo para frenar su venta clandestina. Indudablemente se observa un vacío, reforzado por las políticas de las conferencias internacionales que ponen el acento contra los países productores de droga y no a los de insumos. Chile productor de estos posee más de 100 pasos fronterizos no controlados hacia el principal productor de cocaína en el mundo: Bolivia. Estos se concentran en la segunda Región, lugar propicio para llevar dichos procesos subrepticios.

A pesar de las falencias en el control, la policía posee un registro de algunas incautaciones de precursores químicos:

INCAUTACIONES QUIMICAS

En el norte de Chile se han desbaratado en 1996—con la puesta en vigencia del reglamento de la Ley antidrogas, que restringe la circulación de una lista de preparados químicos (ver recuadro) empleados para elaborar cocaína, y que castiga penalmente el transporte que no acredite actividades productivas lícitas— a dos organizaciones clandestinas que se presume estaban operando en Arica desde comienzos de la década para enviar precursores a Bolivia.

En el mismo año, la Policía de Investigaciones, identificó y capturó a lo menos a 10 personas que despachaban ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, carbonato de sodio y acetona, hacia laboratorios clandestinos bolivianos. Los traficantes adquirían algunos de esos productos en Santiago y los enviaban ocultos bajo diversas apariencias en distintos medios de transportes a través de pasos fronterizos antiplánicos sin control aduanero. En total se incautaron 55 toneladas de productos químicos, evitando que se elaborarán 6 toneladas de pasta base cuyas ganancias habrían alcanzado unos US\$ 5 millones.

Debido a esto, tanto las policías como los funcionarios de aduanas chilenos trabajan conjuntamente con casi un centenar de industrias químicas del país — en la guía comercial de Santiago hay alrededor de 200— en la identificación de las exportaciones e importaciones, así como de despacho, carga y transporte.

No obstante, — recientemente, a cuatro años de dictada la Ley— la Policía Boliviana capturó a 13 familias vinculadas al narcotráfico que transportaban droga a Chile a cambio de precursores químicos, que son introducidos al país como contrabando en otros objetos camuflados entre alimentos para aves.

Otra variable que cobra relevancia en el control, se relaciona con que la ciencia química dispone de múltiples precursores químicos— más de 40 — los cuales pueden ser reemplazados unos con otros para elaborar droga, pero sólo unos cuantos están reglamentados en el mercado. Por esta razón los narcotraficantes tienen a su disposición una amplia gama de expertos que fabrican estratégicamente sustancias libres de control.

SUSTANCIAS QUIMICAS BAJO CONTROL EN CHILE

Ácidos	Solventes y diluyentes
Ácido acético	Acetona
Ácido clorhidrato	Aguarrás
Ácido sulfúrico	Alcohol
	Cloruro de metileno
	diesel
Bases	Etanol
Amoniaco	éter de petróleo

bicarbonato de sodio	Gasolina
Carbonato de calcio	Matanol
Carbonato de sodio	Thinner
hidróxido de sodio	Xileno
	Tolueno

fuelle: Boletín número 1. Conace. Santiago. Octubre 1996.

Por otra parte un factor no menor que dificulta el control de exportaciones clandestinas es el Tratado de 1904 con Bolivia. Según este, las cargas que se transportan en camiones Bolivianos desde y hacia Chile, están sometidas a los controles de ese país. Esto potencia el riesgo y aumenta las irregularidades. Además no permite dimensionar la ilegalidad del problema en cantidades estimativas.

Según las autoridades, para reforzar el control, se requiere infiltrar a las organizaciones criminales con agentes encubiertos que hagan entregas vigiladas. No solo debemos conformarnos con detener al transportista, sino que debemos llegar a los otros participantes, y eso lo lograremos cuando intervengamos las comunicaciones privadas, filmemos encuentros e introduzcamos agentes encubiertos, enfatiza María Teresa Muñoz.

QUÉ SON LOS PRECURSORES QUIMICOS

El proceso de la transformación y purificación de la hoja de coca en clorhidrato de cocaína puede realizarse de múltiples maneras, empleando numerosas sustancias químicas, lo que ocurrirá según las condiciones tecnológicas con que cuente el laboratorio. Es posible definir 3 grandes pasos que conforman el proceso de transformación.

1) De hojas de coca a pasta: no requiere de gran tecnología y algunos elementos químicos: queroseno y carbonato de sodio suelen ser los productos más empleados, pero también se puede obtener un resultado similar utilizando gasolina, éter, y ácido clorhídrico.

2) De pasta a la base de cocaína(pasta base): Este proceso es más complejo. Ácido sulfúrico y permanganato de potasio constituyen los principales elementos químicos que este proceso requiere

3) De la pasta base de cocaína al clorhidrato de cocaína: Requiere de grandes inversiones, mayor tecnología, sustancias químicas más caras y difíciles de obtener y comprende procesos más peligrosos que necesitan de especialistas de mayor nivel.

fuelle: García Díaz, Fernando Lavado de Dinero y Narcotráfico. U. Central. Santiago 1996. pp 17-18

Finalmente, la industria química tiene un rol preponderante y decisivo que cumplir en la prevención del desvío de tales sustancias. Ellos pueden tomar medidas para identificar apropiadamente a sus clientes y a la vez informando a las autoridades competentes de toda transacción inusual, sin embargo, al amparo de las leyes del libre mercado las empresas pueden hacer la vista gorda resguardando la identidad de sus clientes, situación que ocurre al parecer en la práctica.

ADVERTENCIAS INTERNACIONALES

En la Convención de Viena de 1988 donde se reunieron los distintos países relacionados con el tema en cuestión, se acordó publicar periódicamente datos suministrados por los Gobiernos sobre incautaciones de precursores químicos de manera de alertar sobre las tendencias más usadas por los narcotraficantes para la elaboración de drogas.

El informe de los años 90–94, advirtió que: en Bolivia y el Perú aumentaron las cantidades incautadas de productos químicos para la elaboración de cocaína en particular de ácido clorhídrico y ácido sulfúrico.

A pesar de que se avisaba en la Convención dicho comportamiento, Chile desde esos años ha exportado cantidades significativas de ácido sulfúrico, alcanzando 800 toneladas por mes en promedio, según datos del Banco Central. Factor preocupante ya que el propio Presidente Lagos admitió públicamente que las grandes cantidades de ácido sulfúrico que se están vendiendo a Bolivia despiertan la sospecha de que vuelven aquí transformadas en pasta base.

Por otro lado, podemos decir que en la Convención de Viena de 1997 que fue suscrita por 209 países– entre ellos Chile–, se estableció un compromiso de todas las naciones integrantes de informar anualmente a la JIFE –Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes– detalladamente sobre las cantidades incautadas de las sustancias químicas y de los métodos y las rutas empleados para su desviación hacia los fabricantes clandestinos de drogas.

Para ese efecto la JIFE, entregó a todos los países signatarios un cuestionario llamado Formulario D. No obstante, al primero de Noviembre de 1998, sólo el 56% de los 209 países respondió lo pedido por el organismo internacional. De este modo se puede concluir que la prevención y registro de desvío de sustancias químicas que se usan para la elaboración de drogas aún esta lejos de ser efectiva. También se puede especular con cierta base que al parecer a los países no les interesa cumplir a cabalidad con estas normas , debido a la alta rentabilidad de este negocio clandestino.

Los últimos informes, de la JIFE, plantean que si bien la tendencia siempre ha sido de que la cocaína se procesa en Colombia, hoy debido a los aumentos de controles sobre ese país deriva los laboratorios clandestinos hacia Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil. Todos países cercanos al nuestro. Particularmente Perú y Bolivia – que producen el 92% de la cocaína en el mundo–, constituyen un riesgo directo que abarca 500 kilómetros de frontera.

Si sumamos a ello, el nivel de pobreza en Bolivia que alcanza el 67% de la población, esta actividad ilegal ofrece una atractiva actividad para sustentar su economía.

Esta situación ilustra la complejidad del fenómeno que aún no ha sido abordado adecuadamente pese a que las autoridades expertas en el tema señalan que a través de este tráfico se generan grandes ganancias para los narcotraficantes.

CAPITULO III:

CONTROL DEL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN CHILE.

SISTEMAS DE CONTROL CRIOLLOS

Un sistema judicial carente de mecanismos idóneos para investigar el lavado de dinero, con procedimientos lentos y burocráticos, contrastan con el dinamismo e instantaneidad de las operaciones clandestinas para legalizar dinero

Sin duda, que la captura de Mario Silva Leiva, en abril de 1997, líder de los narcotraficantes criollos más importantes, –a quien se le incautaron más de 25 millones de dólares– favoreció el desarrollo y perfeccionamiento de la ley 19.366 que sanciona el lavado de dinero que comenzó a operar en enero de 1995. El debate y la conmoción que el tema suscitó en el ámbito de la opinión pública, de gobierno y parlamentario, y con ello que se reconociera abiertamente el desarrollo del fenómeno en nuestro país.

En Chile uno de los obstáculos es que el lavado de dinero es reconocido como tal cuando su fuente es la

droga. Distinta es la situación en Europa donde se penaliza el delito independientemente de su origen. Ello demanda una ampliación del castigo a esta práctica, de modo de detectar todas sus imbricaciones en la economía.

Con esta situación, si el CDE descubriera que el origen del lavado no es el narcotráfico, sino que otro delito, cierra la investigación archivándola. Al respecto, la abogada del CDE, María Teresa Muñoz precisa: como nuestras investigaciones son secretas, no las podemos derivar a ningún otro órgano del Estado. Es información secreta.

Las investigaciones preliminares que realiza el CDE son prejudiciales, es decir, antejuicios que reúnen pruebas, pero que antes de realizarse, requieren de un quórum: la aprobación de dos tercios de los doce consejeros que existen en el organismo, lo cual implica lentitud y burocracia. Una vez que el Consejo se ha dado por satisfecho con los resultados de una investigación –que normalmente son de análisis de inteligencia– se entabla una querrela y un juez se encarga de la causa con la asistencia del órgano policial pertinente. Como se señaló, actualmente sólo hay 5 causas relacionadas con el delito del narcotráfico en los tribunales de justicia. Irrisoria cifra que no se compara con los volúmenes de dinero que están en juego. Las explicaciones apuntan a que estos son muy complicados de investigar. Las herramientas con las que cuenta el CDE no se adecuan a los requerimientos necesarios que permitan obtener resultados satisfactorios.

LIMITACIONES DEL CDE

Ni las escuchas telefónicas, ni la infiltración de las organizaciones criminales se usan como elementos básicos de apoyo, explica María Teresa Muñoz y agrega enfática: si no tenemos estas herramientas no tenemos nada. Esto se explica porque las pruebas que se reúnen contra los narcotraficantes deben ser demasiado contundentes para poder utilizar estas útiles herramientas. De otro modo el juez no autoriza a usarlas.

Frente a esta falencia del control, el CDE se las ha ingeniado para utilizar estas herramientas, buscándoles a las organizaciones de narcotraficantes chilenas procesos por microtráfico. Como generalmente lo tienen, se constituye de esta forma una base para iniciar el procedimiento. Así ocurrió en el mencionado caso de Mario Silva Leiva, donde el organismo, tuvo que solicitar escuchas telefónicas previo permiso judicial. Sin embargo, esta eficaz herramienta sólo se puede utilizar por 20 días prorrogables, lo no se compatibiliza con los largos periodos –entre 5 y 10 años– de estas investigaciones. Sería conveniente, entonces que los plazos legales de interceptación –previa aprobación de un juez– se flexibilizarán.

No obstante, este instrumento se puede ver sobrepasado por la sofisticación que poseen las bandas de narcotraficantes. Ellos saben que ahora los escuchamos (el CDE) por tanto nos pueden intervenir los teléfonos a nosotros frente a lo cual utilizarán códigos complejos de descifrar, afirma la abogada del CDE.

En cuanto a la infiltración esta se dificulta al no existir un sistema fuerte de protección al testigo que permita convencerlos de colaborar con la justicia para proporcionarles una nueva vida. La Ley no contempla fondos para pagar informantes, afirma la abogada del CDE.

Por último, otro tema que es esencial para lograr la efectividad de las investigaciones son los agentes encubiertos cuya labor implica interactuar con las bandas, simulando por ejemplo ser un comprador; así en el momento en que se produce dicho acto, ocurre lo que técnicamente se denomina entrega vigilada, que significa filmar dicha transacción como elemento de prueba contra los narcotraficantes.

Sin embargo, esta herramienta legal no ha funcionado en Chile, pues desde que se utilizó han muerto dos agentes encubiertos, según publicó la prensa nacional

Actualmente el panorama se torna poco auspicioso porque ni las artimañas detectivescas del CDE y sus generis, ni sus escasos recursos se comparan frente a la alta mutabilidad de sus protagonistas quienes logran

fácilmente evadir los sistemas de fiscalización.

LOS PRIMEROS AVANCES

En Chile dentro de la reforma judicial está contemplado la creación de un Ministerio Público, donde se abordará el tema del lavado de dinero de modo más expedito. Sin embargo su planificación recién se implementará a comienzos del año 2001. En qué consiste esta reforma y cómo afecta a los delitos relacionados la droga?

El Ministerio Público, organismo constitucional encargado del nuevo sistema de procesamiento penal que deja la investigación de los crímenes y delitos en manos de fiscales, quienes presentan los casos en un juicio oral. Para los narcotraficantes que estén acusados de algún delito les será mucho más dificultoso mentir públicamente ante un juicio de esas características, agilizando el proceso.

Pese a la creación de dicho organismo –del cual dependerá una fiscalía que investigue– el traspaso de esta función significará que se prescindirá de la experiencia y conocimientos que hasta ahora han adquirido los abogados del CDE. Más aún como el Ministerio Público comenzará sus funciones sólo en dos regiones, se confirma la lentitud del proceso, entorpeciendo en un futuro inmediato resultados efectivos

Otra crítica, es el desfinanciamiento con que comienza a funcionar el Ministerio Público, según afirma el Diario El Mercurio. Ello sería una franca limitación para enfrentar un problema que conlleva una prolifera corrupción

Los paupérrimos presupuestos con que se pretende batallar el narcotráfico, sugieren otra carta a su favor. Este flagelo es irreductible porque hasta ahora ningún país en el mundo ha podido enarbolar la bandera de la victoria

Desde una perspectiva internacional, urge una homogeneidad legislativa y jurídica para detectar y detener el delito: Pido que en los organismos internacionales no sigan tardando 4 ó 5 años en discutir cómo redactar un párrafo de un acuerdo determinado, mientras los narcotraficantes siguen actuando, así lo indicó el fiscal general de Colombia, Alfonso Gómez en un Seminario en 1998, según informó la prensa escrita.

Los recientes cambios en nuestro país no se ajustan cabalmente a las tendencias del mundo, pues se descarta en Chile– a diferencia de lo que se ha hecho en la mayoría de los países – la creación de un fiscal antidrogas, figura que concentra gran capacidad operativa y táctica.

Creemos que el cambio que se está gestando es necesario y positivo. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que se producirá una transición paralela en los procesos de investigación de lavado de dinero. En un futuro cercano, ocurrirá que dos organismos del Estado– el CDE y el Ministerio Público– que poseen distinta naturaleza, estarán cumpliendo la misma función

Los pasos han sido lentos para configurar el funcionamiento del Ministerio Público con que desde hace rato sueñan en los ámbitos públicos y privados. Mientras tanto hay que esperar que se acople todo el engranaje – ya esbozado– de la reforma judicial en marcha. El resultado lamentablemente debiera estar más claro en los años venideros.

PULSO LEGISLATIVO AL NARCOTRAFICO LATINOAMERICANO

Es importante destacar que tras la Convención de Viena sobre el narcotráfico realizado en 1988 y organizado por las Naciones Unidas, los gobiernos latinoamericanos y entre ellos Chile– recién comenzaron a normar con más profundidad las leyes sobre el blanqueo de dineros ilícitos.

A continuación presentamos un cuadro que informa, de acuerdo a datos hasta mayo de 1998, la situación de 17 países con relación a sus normativas para sancionar el lavado de dinero:

PAISES NO HAY LEY LEY EN PROYECTO EN MEJORAMIENTO HAY LEY

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

Uruguay (*)

Venezuela

Canadá

Estados Unidos

Guyana

Suriname

*En Uruguay la ley esta en proyecto de promulgación

fuelle: La Tercera 27/10/98

EL ULTIMO PASO

De acuerdo a la información planteada anteriormente, Chile no se ha quedado atrás y a raíz de los esfuerzos de las distintas autoridades que trabajan con temas relacionados con el lavado de dinero han logrado ciertos avances para implementar en un futuro próximo, la creación de una Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), es un ejemplo de ello.

A través de una modificación de la ley antidrogas se estima prontamente ,la creación de este nuevo organismo al estilo de los países desarrollados. Concebido para impedir que el lavado de dinero utilice a los diversos

sectores de la actividad económica para lograr sus fines. Sus funciones son:

- pueden solicitar a las empresas privadas y públicas informes periódicos sobre aquellas operaciones comerciales que se perciban como sospechas. Por ejemplo estarán obligadas a informar acerca de todas las transacciones que involucren más de 300 UF y las que excedan los 10 mil dólares en efectivo.
- realizar pesquisas de forma más expedita, a través de fuentes locales y extranjeras que aporten información a sus investigaciones.

Objetivo de la UIF: transformarse en un verdadero filtro del sistema financiero. Cruzar información, entre todos los organismos pertinentes, que permita identificar el perfil de los criminales

Miembros de la UIF: Carabineros, Investigaciones, el Banco Central, la Superintendencia de Bancos e instituciones Financieras, el Servicio Nacional de Aduanas, el Ministerio de Hacienda, SII, entre otros.

Desafío de la UIF: coordinar y sensibilizar eficientemente la vital cooperación de los múltiples organismos que la componen, debido a que son de distinta naturaleza y responden a distintos entes estatales.

Fuente: Esta información se elaboró sobre la base de la información aparecida en Diario La Tercera. 10/04/2000. p.8 y 9.

SEÑALES DEL PODER JUDICIAL

Nada se saca si los ajustes legislativos no van acompañados de un poder judicial que condene a los malhechores del narcotráfico. En ese sentido, nuestro poder judicial no ha dado señales para reprimir dicha actividad:

1989: incautan 500 kilos de cocaína.

Principal inculpado: Luis Correa Ramírez, actualmente en libertad condicional.

1995: ingresan 500 kilos de cocaína. El principal inculpado, Angel Vargas Pargas, sentenciado a 5 años de prisión.

1995: Detenido jefe del Cartel de La Legua: Manuel Fuentes Cancino, alias El Perilla. Libertad Condicional.

1996: ingreso de 500 kilos de cocaína. Principal inculpado: Alberto Botero (ex diplomático). Libertad Condicional.

A continuación planteamos un tema de vital importancia que contribuye determinadamente en el desarrollo del lavado de dinero en las redes electrónicas, tema no ajeno a ningún país del mundo.

CAPITULO IV:

AL AMPARO DE LA RED VIRTUAL

AL AMPARO DE LA RED VIRTUAL

La masificación de las redes virtuales a través de Internet se ha convertido en un campo gigantesco de nuevos nichos para hacer negocios aumentando vertiginosamente el mercado disponible, suprimiendo sistemas tradicionales de intermediación. ¿Quién las controla? 1

Con la velocidad de la red electrónica, el dinero sucio adquiere nuevos bríos para transitar imperceptiblemente por los sistemas de control. Entretanto, su valor aumenta exponencialmente. En este nuevo contexto, los subterfugios del lavado de dinero se han transformado. Si en los años '20 Alcapone, utilizó técnicas rudimentarias para lavar dinero a través de la compra de una cadena de lavandería que dio origen al concepto, hoy los métodos utilizados en este tipo de operaciones son lo suficientemente complejos y sofisticados como para confundir a cualquiera.

Sin embargo, existen recomendaciones formuladas por organismos internacionales para que los países enfrenten este nuevo fenómeno que al amparo de las nuevas tecnologías que propician el anonimato. Estas se han convertido en el blanco preferido de los operadores de lavado de dinero para llevar a cabo sus transacciones.

La detección de esta actividad ilícita constituye una difícil tarea dado que los medios utilizados para su blanqueamiento además de ser legales, se sustentan en mecanismos tradicionales que eliminan cualquier sospecha. Tales son la apertura de cuentas bancarias, la adquisición de instrumentos monetarios y la transferencia electrónica de fondos, entre otros.

El dinero electrónico tendría así la particularidad de facilitar a los lavadores el ocultamiento del origen de los fondos, permitiendo su anónima movilización por los circuitos que proveen las nuevas redes del comercio internacional.

Una de las características distintivas de la economía digital es la desintermediación y desmaterialización de las transacciones, es decir, la supresión de todo aquello que se interpone entre las partes. Pero además de la autonomía que adquieren los usuarios y clientes del sistema, se suma el abaratamiento de las transacciones lo cual es un factor determinante para su utilización.

La presencia de esta peculiaridad se observa claramente en el desarrollo de los sistemas de dinero electrónico. Mientras que tradicionalmente los controles descansaban en la intermediación de instituciones financieras que actuaban como filtros de fondos a través del registro de operaciones, hoy estos se ven debilitados al no existir entes reguladores globales.

Es por eso que actualmente las sugerencias del FATF (Financial Action Task Force)—organismo internacional de acción financiera sobre lavado de dinero que nuclea a varios países— se dirigen precisamente a las entidades financieras para que implementen una coordinación global para el seguimiento de las operaciones. Sin embargo, advierten un obstáculo: gran volumen de información dificulta la obtención de resultados inmediatos y satisfactorio.

Por esta razón las nuevas variables a considerar para el estudio del nuevo escenario virtual son:

- 1.–Menor vulnerabilidad en la detección de las operaciones.** El transporte físico del efectivo siempre ha presentado dificultades al lavador de dinero. El dinero electrónico reduce la necesidad del contrabando físico, permitiendo que en lugar de un envío repartido en maletas con doble fondo, grandes cantidades puedan ser transmitidas instantáneamente y en forma segura a través de un computador.
- 2.–La velocidad de las transacciones dificulta su control.** La agilidad del movimiento del dinero electrónico, fundamentalmente a través de Internet, dificultará la tarea de los analistas en identificar el origen o rastrear la transferencia de los fondos. Estos sistemas, combinados con la desintermediación a que hemos hecho referencia, dificultarán de igual manera la determinación de sistemas para prevenir el lavado de dinero.
- 3. – Dificultad para detectar los fondos ilícitos dentro del volumen general de negocios.** Hoy, se considera que sólo una pequeña parte de los US\$ 2 mil millones que por día se transfieren electrónicamente en todo el mundo, corresponden a fondos de naturaleza dudosa. La razón: ningún organismo serio ha dado

estimaciones certeras al respecto. A medida que el tiempo pasa y los sistemas de dinero electrónico se utilicen a gran escala, el dinero ilícito aumentará su volumen en proporciones aún desconocidas, dificultando su comprobación.

La magnitud de los datos que se deben manejar para realizar investigaciones de inteligencia en la red mundial es tal, que sobrepasará siempre los indicadores que se den a conocer sobre actividades sospechosas. Para ilustrar en números esta situación damos a conocer las estadísticas que surgen de SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication S.C.), red de telecomunicaciones financieras mundiales interbancarias que reagrupa a más de 4000 bancos en 135 países.

Cifras de SWIFT 2

Fondos transmitidos electrónicamente por día : US\$ 2 mil millones.

Mensajes recibidos por día : 2,5 millones.

Mensajes recibidos por año : 580 millones.

Transacciones por segundo : 1.000.

Usuarios : 5.300.

Cifras de Internet

Servidores : 12,8 millones.

Usuarios : 62 millones.

E-mail por mes : 1 billón.

Estas cifras sirven para dimensionar las innumerables operaciones que se pueden realizar a diario en las redes electrónicas, deteriorando así, la capacidad de respuesta de los persecutores del lavado de dinero. Ello se traduce en una gestión inmensamente ineficaz en el control de ellas. Por eso los países deben registrar los flujos internos e internacionales de dinero en efectivo, en cualquier moneda; de ahí la utilidad de implementar un sistema de información que permita el empleo de estos datos para efectos de la realización de estudios internacionales, tema actualmente en tierra de nadie debido a la naturaleza electrónica e instantánea y sin límite de las transacciones involucradas

CAPITULO V:

ANEXOS

ANEXO 1

SECTORES MÁS AFECTADOS EN CHILE

Chile es el último eslabón de la cadena de actividades que conlleva el narcotráfico. Aquí existen múltiples sectores de la economía que son utilizados indirectamente por los lavadores de dinero. Los frentes más vulnerables a esta práctica son:

Sistema Bancario

Bolsa de Comercio.

Casas de Cambio.

Sector turismo y hotelería.

Importaciones no tradicionales.

Telefonía.

Construcción.

Casinos.

Industria Inmobiliaria.

Industria textil. FUENTE: CDE. EN LA TERCERA 10/04/2000 P.8

ANEXO 2 INVERSIONES PATHFINDER

En la publicación del diario Estrategia de agosto de 1991, se aprecian sabrosos antecedentes del grupo Pathfinder, estos son:

- El grupo Bin Mahfouz o Pathfinder , grupo económico atraído por el boom, hizo negocios en Chile con papeles de la deuda externa, convirtiéndose en el primer grupo extranjero en invertir en nuestro país vía capítulo XIX.
- Según famosol ranking de la revista económica internacional Forbes, este grupo ocupó a nivel mundial– en ese tiempo– el lugar 19 del ranking diseñado por dicho medio de comunicación, alcanzando su fortuna US\$ 2 mil millones.
- Este grupo fue invitado a invertir (en los ochenta) por el empresario top del momento: Javier Vial quien más tarde estuvo involucrado en el escándalo de la quiebra fraudulenta del Banco de Chile años después.
- Hasta el año 1989 la familia controló el 18% del Banco BCCI, donde – como ya lo señalamos– se descubrió lavado de dinero de cocaína , montado sobre préstamos sin garantías, depósitos y contabilidad fraudulenta.
- Claramente las inversiones más importantes del grupo se hicieron en Chile.
- Para visualizar los sectores de la economía en que invirtieron – y complementar el anexo anterior– a continuación detallamos las empresas en que invirtieron señalando el rubro al que pertenecen cuando corresponda:
- Adquirieron el 10% de Vapores Sudamericana en esos años.
- Participaron en Summa AFP.
- Participaron en el 64.5% de INDALUM (empresa minera)
- Participación en C D Internacional con un 37.8% (exportadora de Salmones)

- Por último señalamos los abogados que los representaron en Chile:
- Marco Antonio Cariola (actualmente senador de derecha), Juan Obach (actualmente Director de Masisa) y Felix Bacigalupo.

ANEXO 3

ACREEDOR REGISTRADO	MONTO(US\$)
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	1.440.000,00
MANUFACTURERS HANOVER	878.504,44
TRUST CO. NEW YORK	
IDEM.	6.120.787,84
IDEM.	631.565,64
IDEM.	4.000.000,00
IDEM.	2.000.000,00
BANKERS TRUST CO.	1.525.062,82
IDEM.	5.000.000,00
IDEM.	1.625.931,12
MANUFACTURERS HANOVER	1.428.572,00
TRUST CO. NEW YORK	
IDEM.	3.333.772,86
IDEM.	8.685.714,32
NATIONAL BANK OF ABU DHABI	1.607.142,86
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	730.739,99
BANCO NACIONAL DE MEXICO	1.715.080,06
S.N.C.	
MANUFACTURERS HANOVER	5.000.000,00
TRUST CO. NEW YORK	
THE NORTHERN TRUST CO.	1.345.462,24
FIRST WISCONSIN NATIONAL	2.700.000,00
BANK MILWAUKEE	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1.428.571,72

FUENTE: SALAZAR, MANUEL. EN TRAFICANTES Y LAVADORES. DE. GRIJALBO. CHILE. 1996. P. 52

ANEXO 4

MANERAS DE LAVAR DINERO 1

**El lavado de dinero no sólo aprovecha las estructuras del comercio electrónico. También blanquea recursos a través del mecanismo de la sobrefacturación, simulando ganancias en diversas actividades económicas de difícil supervisión. Entre las más relevantes se encuentran:*

1 REINTEGRO POR EXPORTACIONES

Exportaciones ficticias: Se simula la realización de una exportación, lo que posibilita el ingreso de divisas de origen ilícito. Facilita esta práctica la imposibilidad de certificación física de la mercadería que se exporta. En la medida que la exportación declarada significa un beneficio para el Fisco, este tipo de operación tiene sensiblemente disminuidos los controles correspondientes.

Sobrefacturación de exportaciones: Se le asigna a la operación un valor mayor al real, para permitir el ingreso lavado de divisas. En este caso la operación se lleva a cabo legalmente, existiendo un control sobre la mercadería, abultándose los valores atribuidos a ella.

2 OPERACIÓN SOBRE INGRESOS PERSONALES

Se utilizan las llamadas divisas de libre disposición. Se trata de ingresos por venta de bienes y servicios al turista y transferencias y donaciones que sirven para lavar dinero.

El comportamiento habitual en estos casos consiste en fraccionar grandes sumas y declararlas en distintos momentos.

3 COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Se trata de transacciones en efectivo por ventanilla en casas de cambio u otras instituciones financieras o bancarias. Su modalidad típica es la contratación de extranjeros a quienes se les paga una comisión variable, pero de menor cuantía, para que ellos vendan divisas a aquellas instituciones de manera fraccionada. En este caso la operatoria se ve facilitada por la libertad de cambio de moneda extranjera.

4 OPERACIONES CON CREDITOS E INVERSIONES EXTRANJERAS

Autopréstamos: Esta modalidad puede verificarse mediante la simulación de la obtención de un préstamo en el extranjero que en realidad oculta el ingreso de divisas de la que es titular el propio tomador y que se ingresan bajo la apariencia de un acto jurídico creado a tal fin. En este caso, el prestador es una empresa ficticia o bien cómplice de la operación.

Operación de inversión extranjera: Se comienza la operatoria constituyendo una sociedad en el extranjero, que posteriormente invierte una suma de dinero proveniente del tráfico ilícito bajo el régimen aplicable a las sociedades foráneas, para diluir el origen real de los fondos. Este tipo de transacción resulta de difícil restricción en los países americanos debido a la necesidad de fomentar las inversiones extranjeras, por su efecto multiplicador en la economía regional.

Préstamo ficticio: Se simula una operación crediticia inexistente, que en realidad es una entrega de dinero proveniente del tráfico ilícito que no ha de tener devolución al presunto prestatario.

5 CONSTITUCION DE FUNDACIONES O ENTIDADES DE BIEN PUBLICO

Estas instituciones, por sus fines altruistas y comunitarios, son generalmente beneficiadas con promociones fiscales que las hacen elegibles por quienes intentan blanquear fondos. En este supuesto la operatoria de lavado comienza con la donación a una fundación existente o la directa constitución de una fundación. En el primer caso, el lavado se realiza a partir del descuento impositivo que significa dicha donación. En el segundo supuesto, se dirige dinero del tráfico ilícito propio o ajeno a la fundación constituida.

6 FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS POLITICAS

Donaciones directas: Se aportan fondos directamente a los candidatos políticos. En muchos países se encuentran legislados y se requiere su depósito a través de instituciones bancarias, lo que facilita el blanqueo de los fondos. Si bien no hay un efectivo blanqueo bancario, en los casos en que se entrega directamente el dinero al candidato, la situación escapa a todo control posible.

CAPITULO VI:

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

Como señalamos al principio, planteamos nuestra hipótesis de que Chile es un foco propicio para el lavado de dinero, fenómeno impulsado por la globalización que se esta llevando a cabo en nuestro país y en el mundo. Creemos que no estamos equivocados, pero también hay que destacar que existen otros factores– según lo que indagamos en esta investigación– que determinan una importante participación de nuestro país en otros ámbitos del narcotráfico

A través de una serie de datos y reflexiones sobre el proceso de mundialización o globalización que– bajo el impulso de las nuevas tecnologías y de la ideología neoliberal– está hoy penetrando en los diversos países de las sociedades internacionales incluyendo el nuestro, se advierte un gran dilema que influirá en las sociedades futuras: el narcotráfico y consiguiente lavado de dinero. Fenómenos que revelan que la globalización posee estructuras económicas aparentemente sólidas ya que parte de ellas carecen de un control efectivo ante la infinidad de operaciones consustanciales a ella. El resultado de este proyecto es de pronóstico incierto, debido a que a la luz de las cifras, hay indicios de su fragilidad. Resulta ilustrativo por ejemplo que las ganancias de las drogas ilícitas correspondan al 10% del comercio mundial en el año 1998.

Las explicaciones de este fenómeno apuntan a que las acciones que promueve la globalización tales como la desmaterialización de la economía, la liberación total del flujo internacional de capitales y la multiplicación de las actividades financieras, atan de manos a los Estados para un control efectivo. La razón: estas acciones resultan determinantes e inevitables para adaptarse a las fuerzas económicas internacionales y con ello un supuesto efecto multiplicador en la economía nacional

Lamentablemente el narcotráfico es coherente y funcional a este sistema neoliberal donde todo se juzga en función de la economía, es decir, mercado, competitividad, eficiencia y rentabilidad. Estas variables confirman un alto posicionamiento del negocio de la droga en el mundo con ganancias que bordean los 500 millones de dólares.

Como el lavado de dinero es la única herramienta que el narcotráfico tiene a su alcance para reciclar sus ganancias, ningún país del mundo está a salvo del sinnúmero de operaciones que conlleva en el escenario de la globalización.

Las políticas económicas aplicadas en Chile descansan en las bases del neoliberalismo, al alero de ellas el narcotráfico opera, estas son:1

- El crecimiento máximo del Producto Nacional Bruto es lo esencial para resolver los problemas económicos y sociales del país. Para ello el modelo neoliberal promueve la minimización del rol del Estado, debiendo proceder a privatizar todas las empresas y servicios. En esta investigación se demostró que los capitales de la droga jugaron un papel importante en los planes de privatizaciones de empresas estatales a través de la emisión de bonos. Por medio de este mecanismo, el conocido magnate árabe Ghait Pharaon compró pagares de la deuda externa que en total sumaron US\$ 5.116.908 millones, al final de la década del ochenta, lo que equivale a más de la mitad de lo que se lavó en el año 1999.

En la misma línea el grupo de Inversiones Pathfinder invirtió durante más de 10 años en 5 empresas que se privatizaron adquiriendo en todos los casos más del 50% de ellas.

En ambos casos los dineros provenían del narcotráfico y las operaciones que realizaron en Chile les permitieron lavar sus ganancias, producto de la política económica neoliberal.

- Otra característica de esta política económica neoliberal es la apertura al máximo de las fronteras a los capitales y flujos financieros— característica más importante de la globalización económica —mecanismo que resulta fundamental dada la insuficiencia de ahorro y de los capitales nacionales. Ello como respuesta para lograr mayor prosperidad para todos. Para ese fin, se reducen impuestos de los instrumentos de inversión de capitales foráneos. Por medio de estos, narcotraficantes mexicanos logran ingresar al país 300 mil dólares en 1996, a pesar de que Estados Unidos había advertido que el país era un centro de lavado de dinero. Incluso recientemente un conocido narcotraficante peruano—cuestionado en su país por lavar dinero— logró ingresar 2 millones de dólares aprobados por el comité de Inversiones Extranjeras de Chile.

La conclusión que se obtiene de estos casos es que a pesar de las advertencias aun persiste un débil control en los mecanismos de inversión hasta hoy, situación que es reconocida por las autoridades pertinentes.

Esto plantea una interrogante de por qué Chile aún mantiene controles débiles para los capitales extranjeros. Creemos que esto responde a que nuestro mercado no puede perder competitividad frente a otros países. Recordemos que nuestra Nación en algún momento— antes de la crisis asiática— fue líder en los ranking de inversión. Pensamos que la globalización promueve este tipo de situaciones donde se demuestra la minimización del poder del Estado en las esferas económicas. En ese sentido Boutros Boutros-Ghali, ex secretario general de Naciones Unidas, señaló en 1996: La realidad del poder mundial escapa ampliamente a los Estados. Esto es así porque la globalización implica la emergencia de nuevos poderes que trascienden las estructuras estatales 2

3) Otro caso importante producto de la políticas neoliberales es la actual privatización de los puertos chilenos que evidentemente responde a la necesidad de estar al día y participar en los cambios que surgen como efecto de la globalización. Llama la atención que no se considere importante el octavo lugar que ocupa en Chile en decomiso de droga ilegal (nueve mil toneladas de cocaína) cuando se toman las medidas liberalizadoras del sector. Esto a pesar de que el gobierno norteamericano lo advierte públicamente. Hay que aclarar que en este caso Chile resulta atractivo para que el narcotráfico lleve a cabo su actividad de transporte de droga y no de lavado, porque los barcos chilenos gozan de cierto prestigio y no son supervisados en los puertos extranjeros. Con la modernización las posibilidades de que el narcotráfico siga utilizando los puertos y barcos chilenos aumentan enormemente debido al refuerzo de sitios de embarque que promueve provocará un aumento de la carga en un 6.5 % durante el presente decenio.

4) Otro punto importante de participación de Chile en el narcotráfico es la venta de productos químicos para la elaboración de droga. Chile juega un papel destacado en este tema por que:

– **Las utilidades de la venta de precursores químicos triplican a las del tráfico de drogas.**

Chile productor de estos posee más de 100 pasos fronterizos no controlados hacia Bolivia— principal productor de cocaína en el mundo— concentrados en la segunda región, lugar propicio para llevar dichos procesos subrepticios.

– la ciencia química dispone múltiples precursores químicos— más de 40— los cuales pueden ser reemplazados unos con otros para elaborar droga, sin embargo, sólo unos cuantos están reglamentados en el mercado. Por esta razón los narcotraficantes tienen a su disposición una amplia gama de expertos que fabrican estratégicamente sustancias libres de control.

– el campo de la comercialización de los precursores químicos es muy variado, debido a que una multiplicidad de industrias necesitan importar dichos productos para su operatoria, y por tanto son muchos los sistemas de encubrimiento que se pueden usar. Los rubros que trabajan con estos insumos son: la agricultura, industria textil, productos de aseo, elaboración de medicamentos, insecticida, jardinería, construcción etc. No es extraño entonces que los países como EE.UU, Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Brasil exportan estas sustancias

- Finalmente, podemos señalar que al cierre de nuestra investigación pudimos comprobar fehacientemente todos los datos sobre la venta ilegal de precursores químicos al desbaratarse una red de traficantes de estas sustancias. Lo que sorprende es que la venta del precursor utilizado es uno que está controlado, situación que plantea una seria interrogante sobre la supervisión de la venta de estos productos.

5) La globalización ejerce una sinergia práctica e utilitaria sobre el estado-nación, construyendo la plataforma ideal para implantar su lógica de funcionamiento. Como lo hemos planteado majaderamente, actualmente los estados no tienen otra opción ante este sistema capitalista. Ahora deben adaptar sus acciones a lo que dictaminen los nuevos actores del mercado mundial, es decir, otorgar mayor movilidad al empleo con unos impuestos que no combatan el capital y las inversiones. Ello implica bajos impuestos y flexibilización de las normas laborales para no generar desempleo. La razón de esto es porque evidentemente los nuevos actores del mercado – los inversionistas – tienen la capacidad de acuerdo a su naturaleza de invertir en otro lugar. ¿Cómo compatibilizar estas tareas para no generar desempleo?

6) A la fecha la globalización neoliberal ha operado en áreas económicas claramente visibles donde prevalecen los criterios que avalan la captación de inversiones extranjeras. Este tipo de decisiones favorecidas por los organismos estatales correspondientes, van en desmedro de la prevención y fiscalización de medidas que pongan un colador a inversiones de origen desconocida. ¿cómo controlar dos mil millones de transferencias codificadas en un día?

BIBLIOGRAFIA

Escobar, Raúl Tomás. El Crimen de la droga. 1995. Buenos Aires. Editorial Universidad

Chonchol, Jacques. ¿Hacia Dónde nos lleva la Globalización?. Reflexiones para Chile. 1999. Lom Ediciones. Santiago de Chile

Revista Le Monde. Número 1 – Septiembre 2000. Editorial: Aún Creemos en los Sueños S.A. Buenos Aires.

Zygmunt, Bauman. La Globalización. Consecuencias Humanas. Fondo de Cultura Económica Argentina S.A. 1999.

Ffrench-Davis, Ricardo. Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. 2000. Dolmen ediciones

Revista Conace Informa.

García Díaz, Fernando. Lavado de Dinero y Narcotráfico. 1996. Ediciones Universidad Central. Santiago de Chile

Salazar, Manuel. Traficantes & Lavadores. 1996. Editorial Grijalbo

Cardenas, Ana María; Castro, Juan Pablo; Vielma, Hector. Decreto Ley 600 ¿Una Puerta Abierta al Lavado de Dinero?. Memoria de Seminario. 1999. Universidad de Chile Facultad de Derecho

De Castro, Rodrigo; Gasparini, Juan. La Delgada Línea Blanca. Narcoterrorismo en Chile y Argentina. Ediciones B Argentina s.a. Buenos Aires 2000.

Escobar, Raúl Tomás. El Crimen de la droga. 1995. Buenos Aires. Editorial Universidad. P 381.

2 Pey, Coral. Seminario Internacional a un Año de la Cumbre de los Pueblos. En Revista Reflexión y Libertad. Publicación de la Congregación Jesuita en Chile. Mayo de 1997. P. 63. En artículo: La Globalización en América Latina

3 Zygmunt, Bauman. La Globalización. Consecuencias Humanas. Fondo de Cultura Económica Argentina S. A. 1999. P. 92

4 Jacques, Chonchol. ¿Hacia dónde nos lleva la Globalización?. Reflexiones para Chile. 1999. Santiago de Chile. Editorial Lom. P. 3.

5 Ramonet, Ignacio. Efectos De La Globalización En Los Países En Desarrollo. En revista Le Monde. Número I –septiembre 2000. Chile. Editorial Aún Creemos En Los Sueños S.A.

6 Concha, Fagoaga. Periodismo Interpretativo: El Análisis de la Noticia. Editorial Mitre. 1982. Barcelona

1 Diario La Tercera. 10/04/2000. P.8 A pesar de que no obtuvimos una respuesta oficial de la Comisión de Hacienda, el analista económico que respondió telefónicamente informó que dicho cálculo se realizó en base a lo señalado por Fondo Monetario Internacional. En todo caso lo publicado por el matutino no fue desmentido en los días posteriores.

Ffrench–Davis, Ricardo. Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. 2000. Dolmen ediciones. p.287

De Brie, Christian. Gobiernos, Mafias y Transnacionales, Asociados. En revista Le Monde. Número I –septiembre 2000. Chile. Editorial Aún Creemos En Los Sueños S.A. En 1998 se transaron en el comercio internacional 5.25 billones de dólares.

Revista Conace Informa. Número 1. Febrero 2000. Pp.8–10. Santiago.

Giusti, Jorge. Revista Cepal. Número 45. Diciembre. 1991. P. 146.

idem. Cita anterior.

idem. Nota 3

Revista Apertura. Marzo de 1997. Las medidas neoliberales adoptadas en Colombia, Perú y Bolivia se extrajeron de un reportaje de la mencionada revista

Revista Apertura. Marzo 1997 ; García Díaz, Fernando. Lavado de Dinero y Narcotráfico. 1996. Ediciones Universidad Central. Santiago de Chile. La elaboración de este tema se realizó en base a los textos citados.

Diario La Tercera. 10/04/2000. P.9

Chip: Cámaras de compensación de los sistemas de pago interbancarios que manejan diariamente un billón de dólares.

–SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication S.C.), red de telecomunicaciones

financieras mundiales interbancarias que reagrupa a más de 4000 bancos en 135 países que garantiza dos mil millones de transferencias codificadas por día.

1 Florido, Rodolfo. EN Revista Institucional Fundación Integración Argentina. El Narcotráfico: un problema contemporáneo . 1992. P.11

2 idem nota 2 del capítulo I . p.59

3 Chonchol, Jacques. ¿Hacia Dónde nos lleva la Globalización?. 1999.lom Ediciones.p.74

4 Salazar, Manuel. Traficantes & Lavadores. 1996. Editorial Grijalbo. p. 47.

5 El Mercurio. 03/12/1994

6 El Mercurio. 10/11/1996. p.B1 y B12

7 Cardenas, Ana María; Castro, Juan Pablo; Vielma, Hector. Decreto Ley 600 ¿Una Puerta Abierta al Lavado de Dinero?. Memoria de Seminario. 1999. Universidad de Chile Facultad de Derecho. p.78.

8 Bitar, Sergio. Boletín Número 1880–05. Senado de Chile.1996 .p.1

9 Diario El Siglo. Abril 1997. Número 821. P.4

10 La Tercera. 18/03/2000.....

11 El Mercurio. 23/07/2000. p. D20.

Giusti, Jorge. Revista Cepal. Número 45. Diciembre. 1991.

1 Devoto, Mauricio. En Revista Conace Informa. Febrero 2000. P. 6. Este tema se adaptó en base a lo publicado en el texto mencionado.

2 SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication S.C.), red de telecomunicaciones financieras mundiales interbancarias que reagrupa a más de 4000 bancos en 135 países que garantiza dos mil millones de transferencias codificadas por día.

1 Varela Cid, Eduardo. Extraído de Proyecto de Tratado Multilateral de Legitimación de Capitales Relacionados con el Tráfico de Narcóticos. Buenos Aires.1994. En Revista CONACE INFORMA. Número 1. Santiago de Chile. Octubre 1996.pp.16 y 17.

1 Hemos tomado del libro de Jacques Chonchol: ¿HACIA DÓNDE NOS LLEVA LA GLOBALIZACIÓN?, algunas de las políticas neoliberales que se aplicaron en Chile y las relacionamos con algunos datos obtenidos en esta investigación

2 Ramonet, Ignacio. En Revista Le Monde. Número 1– Septiembre 2000. Editorial: Aún Creemos en los Sueños S.A. Buenos Aires. p. 13

1

77